

RESOLUCIÓN No. 0 1460

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a EBERTO ANZOLA RONCANCIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.348.246, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL I (I.D. 21864) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Meta.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPILASE

Dada en Bogotá/D.C., a los 2 9 SEP 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Provectó	Olga Lucia Escobar Velandia	Uga L. Except V.	21 de septiembre de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo	168	21 de septiembre de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga	M	21 de septiembre de 2021
Aprobó:	D.F.	1	21 de septiembre de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.